



Expediente: 9052/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ALBORNOZ STEFANIA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ALBORNOZ, STEFANIA CAROLINA-DEMANDADO

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9052/19



H106038339457

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ALBORNOZ STEFANIA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 9052/19.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 24/02/2025 09:36.

## San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209541454077**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRIN**, **M.P. N°** 4223, C.U.I.T. N° 20248408880, en el Banco Macro S.A., **N°**: 462209524003580, la suma de:
- a) \$ 9226.33: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 8164.89.-) menos el 8% (\$ 653.19.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 1714.63.-).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 1469.68: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 816.49.- (10% a cargo de la parte) y \$ 653.19.- (8% a cargo del beneficiario).- 9052/19.PSA.

## Actuación firmada en fecha 24/02/2025